REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

ABG. PEDRO ENRIQUEZ LEON NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL REPUBLICA DEL ECUADOR

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: CALBAQ S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 20323
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO ANTONIO JARRIN RIVADENEIRA

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: CALBAQ INTERNATIONAL
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMA
DOMICILIO: PANAMA

NOTA 1 - A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: HECTOR AUGUSTO SOLORZANO CAMACHO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0901943340
DOMICILIO: LOS RIOS 811 Y 9 DE OCTUBRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

ABG. PEDRO ENRIQUEZ LEON REPUBLICA DEL ECUADOR Notario Suplente Trigésimo Octavo GUAYAQUIL

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	TELFORD COMPANY LIMITED		BELIZE	BELIZE
2	BLERSDEN GROUP INC.		PANAMA	PANAMA
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10	AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON, Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil. En Cumplimiento a lo que se Dispone el Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial Certifico que la Firma que Antecede			
11				
12				
13	Perteneciente A Hector Salazar Es la Misma que Consta en su Cédula de Ciudadanía No 0901943340			

Guayaquil, a 15 FEB 2013 de

AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON
Notario Suplente Trigesimo Octavo del Cantón Guayaquil

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____ _____ _____
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES